

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

- 17** *RESOLUCIÓN de 3 de junio de 2014, del Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, por la que se da de baja de los inventarios IPPC y PRTR y se deja sin efecto la Autorización Ambiental Integrada para la instalación de galvanización en caliente, en el término municipal de Madrid, promovida por “Industrias Duero, Sociedad Limitada” (expediente: ACIC-CD-2.061/14), sita en la calle Camino de Hormigueras, número 158 (polígono industrial de Vallecas).*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrado de la Contaminación, se hace pública la Resolución por la que se da de baja de los inventarios IPPC y PRTR y se deja sin efecto la Autorización Ambiental Integrada otorgada a la instalación de galvanización en caliente, en el término municipal de Madrid, promovida por “Industrias Duero, Sociedad Limitada”, con domicilio social en la calle González Dávila, número 1, polígono industrial de Vallecas, código postal 28031.

Lo que se hace público para que se pueda consultar la Resolución por la que se da de baja de los inventarios IPPC y PRTR y se deja sin efecto la Autorización Ambiental Integrada, en las dependencias del Centro de Documentación Ambiental de esta Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Comunidad de Madrid, sitas en la calle Alcalá, número 16, segunda planta, 28014 Madrid.

Madrid, a 3 de junio de 2014.—El Director General de Evaluación Ambiental de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, Mariano González Sáez.

(02/4.295/14)

